



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 554

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

**Sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2006, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2006)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	11710	Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11710
El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, reanuda la sesión.	11710		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11710	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	11715
Sección 04		Intervención de la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11715
El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, somete a debate las Enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	11710	Intervención del Procurador Sr. Velasco Fernández (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11715
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) y Sumillera Rodríguez (Grupo Popular).	11710	Sección 05	
El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, somete a votación las Enmiendas debatidas. Son rechazadas.	11715	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate y votación las Enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	11715
El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, somete a votación la Sección 04 en su conjunto. Es aprobada.	11715	En el debate intervienen los Procuradores Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista) y Sr. Velasco Fernández (Grupo Popular).	11715
El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, suspende la sesión.	11715	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a votación la Sección 05 en su conjunto. Es aprobada.	11719
Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.	11715	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	11719
		Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta minutos.	11719

[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Buenos días. Reanudamos la Comisión. ¿Algún Grupo tiene que comunicar alguna sustitución? ¿El Grupo Socialista?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí. Gracias. Buenos días. A Francisco Ramos le sustituye Carlos Martínez; a Ana María Muñoz de la Peña, Ismael Bosch; y a Jorge Félix Alonso, Mónica Lafuente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Doña María Pilar San Segundo Sánchez sustituye a José Antonio Velasco Fernández, Francisco Jambriña Sastre a don José Antonio de Miguel Nieto, José Manuel Frade Nieto a Raúl de la Hoz Quintano, María Soledad Romeral Martín a don Juan Matías Castaño Casanueva, Alejo Riñones Rico a Emilio Arroita García, y don Luis Domingo González Núñez a Francisco Javier Aguilar Cañedo.

Sección 04

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Para la defensa de las Enmiendas número 119 a 257 planteadas por el Grupo Socialista, tiene la palabra su Portavoz. Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Socialista defiende hoy un número de ciento treinta y siete enmiendas, con el objetivo de... de corregir un proyecto

que nosotros entendemos clara y manifiestamente mejorable; un número de enmiendas propuestas, es verdad que con cantidades humildes, debido, precisamente, a la técnica presupuestaria, pero que están –y lo digo como premisa– abiertos a la negociación con ustedes, y entienden que la motivación –que es lo que realmente nos importa a todos– de cualesquiera de ellas es adecuada o entienden ustedes adecuada para que la cantidad presupuestaria pueda ser modificada y acordada entre los dos Grupos mayoritarios.

Por lo tanto, las enmiendas que hoy defendemos en esta Comisión atienden a lo que entendemos son necesidades no recogidas en su borrador de Presupuestos, demandadas desde todas y cada una de las provincias de esta Comunidad, a través de los Ayuntamientos, a través de distintos agentes y colectivos sociales. Algunas de ellas recogen planteamientos o proyectos recogidos en sus distintos planes, promesas trasladadas a través de los medios de comunicación en las visitas que los... el Ejecutivo realiza a distintos puntos de la Comunidad, e, incluso, algunas propuestas recogidas en sus programas electorales.

Las enmiendas las podemos defender y, de una forma muy... muy somera, muy por encima, considerarlas en cuatro grandes bloques, son los bloques que... que comprende o que gestiona la propia Sección de Fomento, la propia Consejería de Fomento, en cuanto a infraestructuras viarias y ferroviarias; un segundo bloque, en materia de vivienda; un tercer bloque, que hablaríamos de comunicación y sociedad de la información; y un cuarto, desde luego, fundamental, para el desarrollo y la generación y creación de empleo, que es las infraestructuras complementarias de transporte.

Entendemos que Castilla y León necesita un nuevo Plan de Carreteras –así lo hemos defendido en distintas mociones y proposiciones no de ley en esta sede, en las Cortes de Castilla y León–, un nuevo Plan de Carreteras que debe ser consensuado con agentes sociales, con agentes políticos, con las Diputaciones Provinciales y, desde luego, con las Comunidades... Autónomas vecinas, que posibilite una adecuación de la extensa red de carreteras, tanto de la Red Autonómica como de la Red Provincial.

Pero, además, necesita también –y es uno de los importantes objetos de estas enmiendas– cumplir con los objetivos y las actuaciones recogidas en el actual y vigente –hasta el año que viene– Plan Regional de Carreteras 2002-2007.

Las enmiendas que introduce el Grupo Parlamentario Socialista van en este doble sentido: enmiendas propuestas, actuaciones que tendrán que ir recogidas en ese futuro Plan de Carreteras, pero también propuestas que deberán hacer cumplir con los objetivos de un Plan Regional de Carreteras que ya está prácticamente caduco.

Un segundo bloque de enmiendas, como ya he dicho con anterioridad, habla de... de la adecuación o de la mejora en el acceso a la vivienda para todos los ciudadanos de Castilla y León. En materia de vivienda, la Junta de Castilla y León debe dar respuesta a la demanda real de vivienda protegida existente en nuestra Comunidad, y nuestras enmiendas tienen la voluntad de contribuir a mejorar ese difícil... ese actual y difícil problema de acceso a una vivienda que existe en numerosos municipios de esta Comunidad y en todas y cada una de las provincias de la misma.

En cuanto al bloque de la... de la sociedad de la información, y como ya hemos dicho en anteriores ocasiones, la Junta de Castilla y León debe dar cumplimiento a ese derecho reconocido por parte de la... de las... de la Unión Europea, de facilitar el acceso a las nuevas tecnologías, sociedad de la información. Entendemos que el argumento real –pero, desde luego, una excusa vana– de la dispersión de nuestra población no debe servir de excusa para convertir a los ciudadanos de nuestra Comunidad en ciudadanos de segunda o de primera, dependiendo del lugar en el que residan, dependiendo del lugar en que tengan su domicilio. Por tanto, un grupo de enmiendas importante va, precisamente, para dotar en esos núcleos rurales del acceso a las nuevas tecnologías de la información, a través de centros de ADSL.

Y un tercer grupo... –¡huy, perdón!– un cuarto y último grupo, que va destinado a hacer... a cumplir y a hacer cumplir los objetivos que en la primera comparencia que tuvo el Presidente Herrera en estas Cortes y,

posteriormente, el Consejero de Fomento iba a ser uno de los pilares de su Legislatura, como era el... el aplicar, a lo largo de estos cuatro años, unas infraestructuras complementarias de transportes adecuada para esta Comunidad, para no... no perder ese tren de desarrollo que se está... que se está cumpliendo y se está proyectando en todas las Comunidades del Estado español.

Por lo tanto, entendemos como positiva la tardía, pero... planificación de esa red CyLoG, de esa red de infraestructuras complementaria de transporte, pero entendemos que tiene numerosas carencias –no solo se lo decimos nosotros, sino se lo dice también numerosos colectivos, incluidos los de los transportistas, tanto de Castilla y León como del resto de provincias–, y las enmiendas van planteadas en ese sentido de cumplir con los objetivos trasladados, a través de los medios comunicación, de estos agentes sociales y de numerosos Ayuntamientos, que ven como no se han recogido sus demandas, en cuanto a infraestructuras complementarias de transportes, en el actual borrador de Presupuestos.

Por lo tanto, y por todo lo expuesto, nos parece que el Gobierno Regional... –perdón– el Gobierno Regional, el Partido Popular, el Grupo Popular... Parlamentario Popular que lo sustenta, debe tener... tomar conciencia de los graves problemas no resueltos en este borrador de Presupuestos, y creemos que las enmiendas presentadas por nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, son enmiendas que no pueden ser ni deben ser arrojadas a la basura directamente –como han hecho en años anteriores–, sino que deben ser estudiadas en profundidad, porque no vienen sino a atender demandas ciudadanas, demandas de colectivos, de Ayuntamientos, promesas en su propio programa electoral, compromisos suyos que no están atendidos en el último año de Legislatura por los actuales Presupuestos, al menos en la Sección de Fomento. Nada más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Por el Grupo Popular, señor Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidente. Señorías. Bien. Yo voy a tratar también de exponer la posición del Grupo Parlamentario Popular por bloques, en relación con las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

Encontramos un primer... y hacerlo no solamente por... por Direcciones Generales, sino también, un poco, por... por las partidas que ustedes utilizan, bien para financiar, bien origen, por lo tanto, de la enmienda, o bien el destino de la misma, ¿no?

En un primer bloque de Enmiendas, 119 a 139, ustedes lo que hacen es provincializar o territorializar una partida... o dos, dos partidas que están centralizadas y

que, de alguna manera, facilitan la gestión presupuestaria. Simplemente lo que hacen es, como digo, pues, personalizarlas, personalizarlas con... Creemos que es totalmente innecesario y que dificulta... dificulta la gestión de... de ellas, ¿no?

En concreto, por ejemplo, la 119 -por... por poner un ejemplo- también sería... es innecesaria, de todo punto, en tanto que... la que se refiere a la... al Palacio de Congresos en Zamora, bueno, pues en estos momentos se está redactando ese proyecto, como supongo que usted sabe, y no es necesario, en este momento, una ampliación presupuestaria, porque probablemente eso significaría un sobrante presupuestario a final de año, una no ejecución presupuestaria.

Un segundo grupo de Enmiendas, de la 140 a la 165, las destinan ustedes a actuaciones en vivienda, plantean actuaciones en vivienda.

Desde... si le doy una respuesta estrictamente presupuestaria, yo le diría que todas estas promociones de viviendas se hacen en función de proyectos ya existentes, de proyectos ya existentes. Por lo tanto... y parte del crédito de estas partidas que ustedes utilizan están ya comprometidas. El resto... el resto de... de los fondos que puedan existir en esas partidas se destinarán para las promociones en ejecución, ya en ejecución.

Hay que... nosotros notamos también en este paquete, en este segundo bloque, pues, que hay un cierto desconocimiento, por parte de ustedes, a la hora de presentar estas... estas enmiendas, ¿no? Le voy a poner ejemplos concretos. Por ejemplo, en la 158 hablan ustedes de la construcción de doce viviendas de protección en Herrera de Duero. Bien, pues esto ya está ejecutado, ya se tramitó una subvención directa a ese Ayuntamiento en el año dos mil cuatro, precisamente para doce viviendas.

Proponen incrementos de partidas que no existen. Por ejemplo, la... la Enmienda 148, bueno, pues la partida a la que ustedes pretenden financiar o rehabilitar viviendas de Renfe en Astorga, pues no... no existe esa partida. Cincuenta viviendas en Ávila, ya se están haciendo -la Enmienda 160-. Y el colofón, quizá, un poco de... digamos de la falta de rigor, ¿no?, de la... de que, a nuestro juicio, este paquete adolece de rigor es la 165, donde ustedes nos proponen la creación, mediante un convenio, de una oficina única para el acceso de viviendas; y, bueno, pues esa oficina, la Oficina de Vivienda de Castilla y León ya ha sido creada, ya ha sido creada. Por lo tanto, pues, parece que no... no tiene mucho sentido admitir este... este bloque de enmiendas. Y, además, bueno, pues siempre estamos... cuando le digo que adolecen de rigor es porque... yo creo que es fácil, ¿no?, el papel lo aguanta todo, y esto es un ejemplo más de ello; es decir, pretender hacer viviendas de

2.000 euros, y no acompañar un estudio de costes y una... y la... y ver el... el desarrollo plurianual de estas inversiones, pues al final, pues, evidentemente, no tiene mucho sentido que entremos en esa... en más detalle en este paquete.

De las... de la 166 a la 179, ustedes pretenden agotar una partida presupuestaria, una partida que tiene 731.000 euros de crédito, y que se destina a pagar expropiaciones. Si se dan cuenta, fíjense, ¿no?, ¿cómo vamos a utilizar una partida... una partida origen de estas enmiendas, y nos quedamos con cero para...? En fin, no podríamos actuar... hacer ninguna actuación en carreteras, porque previamente a ello, para tener el acta de ocupación, es necesario abonar el coste del suelo. Por lo tanto, todas esas enmiendas decaen.

Mire, yo entiendo... nosotros entendemos, también, que, efectivamente, es necesario un nuevo plan de carreteras, y de hecho -como usted sabe- se está redactando ya. Ahora bien, mire, Enmienda 168, 169, 174, 175, 176 y 179, usted nos propone actuaciones, por cierto, de 50.000 euros en carreteras, todas ellas que se encuentran incluidas en el anexo de inversiones del presupuesto de este año; fíjese. O sea, si usted quiere, para que se sienta bien, puede usted decir que... que ya las tiene admitidas; o sea, no... no se las vamos a admitir, porque, evidentemente, no... no puede ser una enmienda algo que ya existe en el presupuesto, pero cuando le hablo de una cierta falta de rigor, quiero concretarlo, y no... no decirlo de una manera un tanto demagógica o sin fundamento, ¿no?; creo que tiene un fundamento objetivo.

Hay otro grupo de enmiendas, de la 180 a la 189, esta anterior se refería a actuaciones en carreteras, pero esta, la 180 a 189, también, pues siguen ustedes ese mismo planteamiento, que es coger una partida no provincializada y agotarla, y agotarla.

En este caso, la partida que utilizan es la que el... el presupuesto de la... de la Consejería tiene un destino ya concreto, son... es la asistencia técnica para revisión de proyectos, las alternativas para la comunicación de la comarca de La Cabrera, etcétera, ¿no? Entonces, esta partida la dividen en partidas de 50.000, y hacen propuestas iguales que las anteriores y con la misma mala fortuna; es decir, algunas están en el anexo de inversiones.

Y, en cualquier caso, además... bueno, yo creo que para que... para que por parte del Grupo Parlamentario Popular se pueda admitir una enmienda, hay que... -y, además, se lo hemos dicho más años, ¿no?- una carretera no vale 50.000 euros, una actuación en una carretera no vale 50.000 euros. Parece que, si ustedes pusieran el interés real, ese interés no... tuviesen fundamento, pues tratarían de... de intentar valorar cuál es el coste de esa carretera, y... y anualizarlo, ¿no?, al menos anualizarlo,

hacer un esfuerzo de anualización. Pero, evidentemente, esa no es la línea de trabajo de... de las enmiendas que nos vuelven a presentar otra vez este año.

De la 190 a la 206, también... ese es el mismo planteamiento, pero con otra partida: la otra partida presupuestaria no provincializada, dotada con 745.000 euros, y que está destinada a pagar compromisos de ejercicios anteriores, en concreto, el video-inventario de carreteras, y el sistema de información al ciudadano en tiempo real de la situación de las carreteras a través de la... de la web de la Junta de Castilla y León. Bueno, pues, destruir... es decir, eliminar esa partida del presupuesto para financiar trocitos de 50.000, la verdad que también lo vemos que carece de sentido.

La 207 a la 231, utilizan ustedes también el mismo argumento. Es decir, es que... es que siempre es el mismo argumento: son ciento treinta y ocho enmiendas ciertamente, pero es que todas tienen el mismo patrón, todas están cortadas con el mismo patrón. Por lo tanto, dicen: es que no nos aceptan ustedes ninguna; claro, pues es que... es que es imposible. Francamente, señor Martínez, es imposible.

Enmienda 232 y 233, ustedes las destinan a suscribir convenios con Diputaciones. Pero, bueno, pues si esos convenios, en principio, ya existen, y ya se están haciendo más de un convenio con Diputaciones. En concreto, fíjese, usted nos plantea, creo que es en la 233, que se suscriba un convenio con la Diputación de Soria para la mejora de la red provincial de Soria. Le tengo que decir que en el Proyecto de Presupuestos ya prevé, en concreto, un crédito para la mejora de la red provincial de las carreteras de Soria.

Creo que para hacer las enmiendas hay que estudiar y leer lo que... lo que... cuál es la propuesta del Gobierno Regional.

La 234 a la 243, ustedes también, pues, es exactamente igual, el mismo esquema, es otra partida presupuestaria no provincializada... otras dos. Que, evidentemente, lo único que consiguen es... fíjese, eliminan en este caso las partidas... los créditos destinados a la supresión de pasos a nivel. Si es algo que es... que está... que se entiende por todas las Administraciones y por el conjunto de la ciudadanía la necesidad de la eliminación de los pasos a nivel, de la supresión de los pasos a nivel, bueno, pues el Grupo Socialista lo que nos propone es que la partida que destinamos a ese... a ese fin, eliminarla del presupuesto. Pues, evidentemente, no lo podemos asumir.

Dos cuarenta y cuatro a 245. Hacen ustedes referencia a dos centros... a un centro logístico en Valcorba, polígono industrial de Valcorba en Soria, que yo creo que usted conoce cuál es el... el... el procedimiento de Castilla y León en logística, y, por lo tanto, nunca se

puede iniciar por un... por un presupuesto, sino que hay una tramitación previa, que puede concluir, o que en un momento intermedio significa una... un reflejo presupuestario, pero no es este el momento, de acuerdo con... el... el... los procedimientos de Castilla y León en logística. Exactamente igual, esto ya me parece que es una enmienda tradicional en usted, el aparcamiento en el Paseo del Espolón en Soria. Pues, bien, tendremos que volver a decirle lo que le decimos todos los años: la Consejería de Fomento no es la competente para hacer aparcamientos, porque esa es una responsabilidad... una competencia municipal.

Y por último, el último bloque de enmiendas, la 250 a 257, que las refieren ustedes a... a las telecomunicaciones. Pues, efectivamente, pretenden minorar una partida, una sola partida para las siete enmiendas, partida no provincializada, para personalizarla... -siempre es el... solamente hay una línea argumental en todas... en las ciento treinta y ocho enmiendas- para personalizar diversas actuaciones que, por otra parte, ya se están haciendo desde esa partida. Simplemente, modificarlo... modificar ese... ese planteamiento, pues, hombre, electoralmente a lo mejor tiene más sentido, para luego presentarse en el... en el municipio en cuestión, y decir: mira, nosotros hemos presentado una enmienda de 25.000 euros. Hombre, me imagino que tratarían ustedes de eludir el... el importe, ¿no? Pero decir: y el Grupo Parlamentario Popular la ha rechazado. No. Mire, las siete actuaciones que usted nos propone con estas enmiendas se están ejecutando, es que curiosamente se están ejecutando; sencillamente, se pagan de una partida centralizada.

¿Pero eso qué significa? Eso significa una... una mayor eficiencia en la gestión presupuestaria, eso significa no tener que andar trasegando con modificaciones presupuestarias a lo largo del ejercicio, porque una se demora, porque otra no, etcétera, ¿eh?

En consecuencia, bueno, pues ustedes, a lo mejor, siguen con un planteamiento de... de tener una carta de presentación cuando llegan a un municipio, pero desde la responsabilidad del Grupo Parlamentario que sustenta al Gobierno creemos que la gestión presupuestaria es otra cosa, es algo mucho más riguroso que todo lo que ustedes nos proponen, y, evidentemente, no encontramos -y lo digo-, lamentablemente, no encontramos una enmienda que podamos asumir. Gracias, señor Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Sumillera. Para dúplica. ¿Va a utilizar la dúplica? Para dúplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Pues no me pilla de sorpresa, la verdad, porque como bajo ustedes no cabe el concepto de autocrítica, no cabe el concepto de enmendar ningun-

na de las actuaciones que realiza la Junta de Castilla y León, son ustedes absolutamente... están ustedes absolutamente satisfechos de todo y cada uno de los proyectos que hace y que no hace la Junta de Castilla y León, pues le puedo decir, la verdad, que no me pilla en absoluto de sorpresa, después de tres años, que vuelva usted a aferrarse, para rechazar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, de la técnica presupuestaria.

Siempre hablan de las partidas que se minoran, de los orígenes, y nunca tienen... se fijan en la motivación de la enmienda, en el destino de esa enmienda, en las necesidades que pretenden dar cobertura, las propuestas que realiza -entiende de forma acertada- el Grupo Parlamentario Socialista.

Ustedes desoyen, no escuchan, no solo a este Grupo Parlamentario Socialista, sino absolutamente a nadie, a ningún colectivo que les pueda trasladar una reclamación, una reivindicación, o una necesidad que tiene real en cada uno de los municipios. Y eso no es hacer, desde luego... ejercer el Gobierno con responsabilidad, como ustedes pretenden decir. Responsabilidad es, precisamente, todo lo contrario: responsabilidad es atender a las demandas y a los problemas que día a día nos trasladan todos los ciudadanos al Grupo Parlamentario Socialista.

Porque se lo he dicho desde el principio: no se aferre usted a la técnica presupuestaria, porque es voluntad de este Grupo Parlamentario Socialista el poder modificar la cuantía de cada una de las partidas si a ustedes les parece pequeña.

Existe una partida en la que hemos aminorado, no se ha reducido única y exclusivamente las partidas sin provincializar -que también-, sino también una partida de 1.300.000 euros -si no recuerdo mal- en concepto de publicidad y propaganda.

Apruébenme una única enmienda dentro de las ciento treinta y siete... ciento treinta y ocho, ¿eh?, y reduzcamos esa partida de 1.300.000 euros de... de publicidad y propaganda. ¿También es una partida que ustedes entienden imprescindible, la publicidad y la propaganda, y no cuantificar o no dar cumplido objetivo a las demandas que planteamos el Grupo Parlamentario Socialista y que son demandas que ustedes plantean? Desde luego, eso es lo que nosotros intentamos hacer.

Y la falta de rigor y la falta de responsabilidad está -insisto- en no dar cobertura a esas... a esas partidas, a esas demandas, a esas necesidades que tienen los ciudadanos de Castilla y León. Porque me ha hablado usted de partidas pequeñas, y le podría poner ejemplos, tanto en su Anexo de Inversiones como en los proyectos planteados por la Junta de Castilla y León, de que con

50.000-60.000 euros ustedes han cumplido y pretenden hacer los proyectos para desarrollar luego una carretera. Pues bien, cumplan, ¿eh?, con... redacten esos proyectos, recojan en... en los... en el... en el borrador de Presupuestos actual y en los Presupuestos que se aprueben para el año dos mil siete las necesidades con una cuantía... que si les parece mal 50.000, recojan 100-150.000, lo que ustedes crean oportuno -nosotros, contarán con nuestro favorable-, y, desde luego, den cobertura, corrijan esa necesidad que no está planteada, que no está recogida en el borrador de Presupuestos.

Pero, desde luego, su actuación, lamentablemente, es siempre la misma: tildar de falta de rigor, de falta de responsabilidad al Grupo Parlamentario Socialista, intentando ocultar la viga en su ojo y viendo la paja en el ojo ajeno. Desde luego, ustedes son los que están faltando al rigor, ustedes son los que están faltando a la responsabilidad de enmendar un borrador de Presupuestos manifiestamente mejorable, como así lo hemos intentado trasladar nosotros desde este Grupo Parlamentario Socialista.

Por lo tanto, si "insuficiente" es el calificativo que ustedes nos ponen al... al rigor y al trabajo que se desarrolla el Grupo Parlamentario Socialista, desde luego, es claramente insuficiente y suspenso a la escucha y a la atención de los problemas que tiene Castilla y León por parte de la Junta Castilla y León.

Y me ha hablado -ya para terminar- de dos proyectos concretos y que, además, afectan a la provincia de la cual soy representante y Procurador en estas Cortes de Castilla y León: que hablo del Centro Logístico de Valcorba y le hablo de un *parking* en el Paseo del Espolón. Y dice: "Una se repite todos los años" -como muchas de ellas, lamentablemente, porque no le dan ustedes cobertura a esa necesidad-, y la otra es el Centro Logístico de Valcorba.

Son unas peticiones que no le hace este Grupo Parlamentario Socialista única y exclusivamente, sino que la Alcaldesa de la ciudad de Soria -Alcaldesa del Partido Popular de la ciudad de Soria- propone mediante una moción: "Instar a la Junta de Castilla y León a recoger, dentro de la Red CyLoG, la creación y construcción de un centro de logística en el Polígono Industrial de Valcorba".

No es una pretensión que tenga única y exclusivamente este Procurador o este Grupo Parlamentario, sino también es una necesidad y una solicitud que le está haciendo su propio Grupo, porque además lo ha recogido también en su propio programa electoral y porque, además, la propia Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León -y también soriana-, María Jesús Ruiz, lo ha comprometido públicamente en sus distintas y continuas visitas a la ciudad. Por tanto, no hago sino recoger

-como le decía con anterioridad- requerimientos, promesas, proyectos que ustedes trasladan en cada una de las provincias, y que luego no dan cumplimiento a través de lo que debe de ser la voluntad real y efectiva de compromiso con una provincia, de compromiso con una ciudad.

Por lo tanto, nosotros vamos a mantener en absoluto... absolutamente todas y cada una de las... de las enmiendas, esperemos que con mayor rigor estudien la motivación de cada una de ellas, y en el próximo Pleno, pues, tengamos, desde luego, el agrado o la sorpresa -en este caso- de que alguna de ellas, y en la cuantía que ustedes entiendan necesaria corregir, puedan ser... puedan ser aprobadas. Sería, desde luego, una sorpresa, porque sería la primera vez que nos aprobaran alguna. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. ¿No hay turno de réplica... de... -perdón- de réplica? Bien, pues entonces procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas 119 a 257, planteadas por el Grupo Socialista.

¿Votos a favor? Cinco votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Al no haber venido el representante del Grupo Mixto a defender sus enmiendas, decaen las mismas, y, por lo tanto, no se someten a votación.

Sometemos a votación la Sección 04. ¿Votos a favor de la Sección 04? Diez. ¿Votos en contra? Queda aprobada, por diez votos a favor y seis en contra, la Sección 04 de la... -perdón- cinco en contra, cinco en contra.

Pues no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Se reanudará esta tarde a las cinco. Gracias.

[Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes. Se reanuda la sesión con la Sección 05, la Consejería de Sanidad. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. A don Pascual Fernández lo sustituye doña Teresa Rodrigo Rojo, a don Francisco Ramos don José María Casado, y a doña Raquel Pérez don Felipe Lubián.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Sí, buenas tardes. Gracias, Presidenta. María del Canto Benito Benítez de Lugo sustituye a Federico Juan Sumillera Rodríguez, Maribel Escribano Hernández sustituye a Fernando Rodríguez Porres, Adriana Pascual Martínez sustituye a Jesús Roberto Jiménez García, María del Pilar Álvarez Sastre sustituye a Jesús Jaime Encabo Terry, Paloma Inés Sanz Jerónimo sustituye a Francisco Javier Aguilar Cañedo.

Sección 05

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Procedemos al debate de las Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, Enmienda que son de la número 258 a la 355, los números 339, 340 y 341; y los números 344 a 362. Para defender las enmiendas, tiene la palabra la señora Rodrigo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señora Presidenta. El Grupo Socialista presenta a este Presupuesto ciento cuatro enmiendas, que tienen algunas finalidades claras que han venido siendo debatidas durante toda la Legislatura y en... especialmente en este último periodo. En primer lugar, acelerar las construcciones de distintos edificios que vienen estando en obras desde tiempos previamente a las transferencias, y especialmente aquellos que son de referencia como el Hospital de Burgos o el Hospital de Valladolid.

En el caso del Hospital de Burgos lo... lo que proponemos son distintas enmiendas destinadas a recuperar este hospital para los servicios públicos, manifestando nuevamente nuestra clara oposición al sistema de concesión administrativa que se ha utilizado en este hospital y que no es nada más que un mecanismo de privatización de hospitales públicos.

En el caso de Valladolid, estamos también ante un hospital de referencia, y en este hospital los retrasos son ya históricos. Y lo que nos preocupa más en este momento es que la baja dotación de este hospital y la imposibilidad de llevar a cabo las funciones que requeriría un hospital de referencia harán imposible que este año dos mil siete se pueda abrir para su actividad clínica.

En segundo lugar, el objetivo de aumentar las dotaciones de personal, que viene siendo sobre todo en el último año y medio un problema crónico de la sanidad en todas las provincias de Castilla y León. Pero no solo es necesario un aumento de personal genérico, sino que hay que aumentar en las emergencias: la reorganización de las ambulancias significa que nuevas dotaciones han originado una peor atención, en la práctica, debido a la falta de personal en estas unidades.

En Atención Primaria el objetivo, no las medias, sino el objetivo de que todos los pacientes puedan ser

atendidos diez minutos como mínimo exige un aumento de dotaciones, especialmente en aquellas zonas que han visto aumentada su población: zonas periféricas de las ciudades, algunos barrios concretos de algunas ciudades de Castilla y León, que superan en este momento la media de cartillas que son, digamos, aceptables para una buena atención clínica.

Y en Atención Especializada, creo que de todos es conocido el especial caso de Aranda, donde un hospital que atiende los accidentes de la Nacional I, este... durante los últimos tiempos, no tiene traumatólogo los fines de semana, y los pacientes tienen que ser derivados a otros hospitales.

Por supuesto que hacen falta también nuevos servicios en... en la sanidad de Castilla y León, y así, la implementación de servicios de geriatría, de cuidados paliativos propios, o la modernización del propio sistema sanitario son origen también de otras enmiendas. Las unidades de geriatría por valor de 580.000 euros, o las de cuidados paliativos por 900.000, consiguiéndose de esta manera que las personas que más lo necesitan, especialmente aquellas en las que su vida está a punto de finalizar, puedan tener una atención domiciliaria de calidad y prestada por el propio sistema sanitario.

Y con respecto a la modernización, me gustaría destacar que los servicios de telerradiología, que suponen lo que de verdad debe ser la modernización y la aplicación de las nuevas tecnologías al sector sanitario público en una Comunidad dispersa como la nuestra, es objeto también de Enmiendas en... que afectan a todas las provincias y que significarán en el futuro, en caso de aprobarse, una mejora de la calidad clínica de la prestación, pero al mismo... y, al mismo tiempo, una mejora para los ciudadanos, que en zonas periféricas evitarán muchos desplazamientos al hospital, mejorándose la rapidez del diagnóstico, del tratamiento y, por tanto, mejorando la salud de los ciudadanos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Rodrigo. Para un turno en relación con las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Desde el Grupo Popular, bueno, en principio, haciendo un repaso de las enmiendas que nos ha presentado, las ciento cuatro enmiendas que ha presentado el Partido Socialista, le decimos que, de entrada, nosotros nos vamos a oponer a estas Enmiendas. Como bien dijo la Portavoz del Grupo, muchas de ellas pues se han debatido pues a lo largo de... de este periodo de... de esta Legislatura, y lógicamente, han sido rechazadas. No obstante, ya digo, de aquí a lo que reste de Pleno, pues veremos si algu-

na... alguna de ellas es posible llegar a acuerdos y por lo tanto ser aceptada. Pero ya digo, de entrada, nosotros vamos a rechazarlas.

Y las vamos a rechazar, fundamentalmente y sin entrar en más valoraciones... -o en otro tipo de valoraciones, valoraciones políticas o valoraciones de programas, etcétera, etcétera-, simplemente por una técnica presupuestaria, ya de entrada las vamos a rechazar. Es decir, porque ya no estamos de acuerdo en principio, prácticamente con todas, con las partidas que se quieren minorar para llevar a cabo dichas enmiendas.

Estas partidas, por un lado, pues se refieren, pues, desde la disminución de... o el abono de retribuciones que va a percibir el Consejero; está bien que critiquen su labor como partido de la Oposición, pero, bueno, que intenten todavía que las retribuciones que percibe tanto el señor Consejero como la Secretaria General pues disminuyan, yo creo que no tiene mucho sentido cuando son partidas que no se pueden disminuir. O las retribuciones del personal funcionario dependiente también de la Secretaria General, porque con sus enmiendas, pues las retribuciones de este personal también se verían sensiblemente disminuidas.

Otras de ellas, pues hacen una minoración muy importante pues de lo que son los gastos corrientes de los Servicios Centrales o de las áreas de salud, destinadas a las áreas de salud, y, por lo tanto, hay un... una reducción también muy significativa, con lo cual no podemos estar de acuerdo. O porque otras partidas inciden también en una minoración muy importante pues en el mantenimiento de los gastos de reparación del... de conservación de los equipos para procesos, por ejemplo, informáticos en los centros de salud, o los gastos corrientes en Atención Primaria, o el equipamiento en Atención Primaria.

Por lo tanto, otras partidas que ustedes intentan minorar pues son partidas finalistas que... como las que vienen del Instituto... de la Salud Carlos III, o los gastos corrientes en centros hospitalarios y centros de especialidades. Ustedes solicitan o... en sus enmiendas figuran pues ampliación, construcción de nuevos centros, de nuevos consultorios, nuevos centros de especialidades, y sin embargo están disminuyendo ya los gastos corrientes de los que hay.

Entonces, es muy difícil, si van a disminuir eso, crear nuevos... nuevos centros. O... o partidas que... también, que minoran con... con... que tienen una finalidad muy importante, como pueden ser los equipamientos en Atención Especializada o en los centros de especialidades.

Por lo tanto, yo creo que... que son... son partidas que son fundamentales, que no se pueden minorar y que, por lo tanto, nosotros, pues, no le vamos a dar de paso ni el visto bueno.

En cuanto... eso es lo... que es que nos ha dicho de... bueno, de las enmiendas destinadas a hospitales, que ha hecho mención, del tema del Hospital de Burgos, tengo que decirle que el Hospital de Burgos nuevamente va a ser un hospital público, construido en suelo público y que va a depender del Sacyl y con el personal del Sacyl. Otra cosa es que ciertos servicios se externalicen, cosa que muchos Consejeros de su propio partido ven perfectamente y están llevándolo a cabo también en sus... en sus distintas Consejerías en sus Comunidades Autónomas. Hablo de Cataluña, Castilla-La Mancha, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, no es ninguna privatización, es un sistema perfectamente legal lo que se pretende hacer con este hospital, y lógicamente ahí ya no hay marcha atrás.

En cuanto a dotaciones de personal de emergencias, yo creo que se ha hecho un esfuerzo importante para cubrir estas necesidades, con un aumento importante de plantilla, y que, por lo tanto, en estos momentos, yo creo que tenemos suficiente personal para poder atender esas emergencias a la Comunidad de Castilla y León.

En cuanto el Hospital de Aranda -que usted también comentaba-, lógicamente, por parte del señor Consejero se va a... o se ha anunciado también la contratación de un oncólogo; lógicamente, ha habido aumento de especialidades. Y también hay ciertos problemas, no lo ponemos en duda; pero también hay que tener en cuenta que los problemas que están... que estamos sufriendo, sobre todo en Castilla y León y en toda... y en toda España, también habrá que tener en cuenta mucho el aspecto de referencia, sobre todo, a la formación de los médicos, y que ahí también tiene que ver tanto el Ministerio de Sanidad como el Ministerio de Educación, porque se ofertan más plazas de MIR que profesionales acaban la carrera de Medicina.

Por lo tanto, así, por encima, nosotros de momento vamos a rechazar sus enmiendas, y, lógicamente, de aquí al Pleno, pues, habrá posibilidades, si hay unas modificaciones o si vemos la posibilidad de... o nos convencen en alguna de ellas, pues intentaremos aprobarle alguna. Pero, de entrada, le vamos a votar de una manera negativa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Velasco. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rodrigo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Me llama la atención, señor Portavoz, que critica usted nuestra técnica presupuestaria, pero -como veremos luego en sus enmiendas- quita el dinero en su técnica presupuestaria, del Partido Popular, me imagino que apoyado por las Consejerías, de muchos de los sitios que las quitamos nosotros, aunque, evidentemente, menos enmiendas, porque tienen menos imaginación.

Y la Secretaría General, claro que le quitamos personal, porque la Secretaría General y, en general, los Servicios Centrales del Sacyl tienen demasiada gente, que hace falta en atención clínica. Así que, como ya hemos dicho otras veces, si nos falta personal, este personal debe estar atendiendo a las personas, y no haciendo papeles en los Servicios Centrales.

Como además el Consejero no explicó para qué quería esas veinticuatro personas más del Grupo A que hay este año, y no nos dijo qué pensaba hacer con ese personal, pues lo lógico es que ese personal pase a la atención clínica, y ese es el sentido de las enmiendas. Con lo cual es una técnica presupuestaria y una idea política claramente cercana a los intereses de los ciudadanos.

Dice que quitamos dinero de los equipamientos. Pues de los equipamientos de los Servicios Centrales, de ese dinero que se guarda la Consejería para luego después hacer clientelismo con el Alcalde que le interesa, o para implementar aquellas cosas que se quedan cortas porque no han presupuestado bien. Eso es lo que le quitamos al Consejero de su capacidad, para llevarlo a partidas concretas que son necesarias; es decir, partidas cero a partidas provincializadas.

Y le vuelvo a insistir que, por mucho que digan que los Consejeros socialistas -desde luego no el caso de... catalán, que tiene un modelo completamente diferente, sino otros casos, como los de Castilla-La Mancha- son iguales que el Hospital de Burgos, pues le tengo que decir que eso solo puede proceder de la más absoluta de las ignorancias, porque no es lo mismo que la concesión de empresa... la concesión administrativa se haga a una empresa pública en los casos... y en esos casos está todo dentro del sector público, que se ponga un hospital en manos de una constructora, como pasa en Burgos, durante treinta años.

Y yo la verdad es que el recomendaría que sobre esto se documentaran mejor, porque todavía estamos a tiempo de solucionar este problema, y... ya ni siquiera en el país que tiene más experiencia en este tipo de procedimientos, que ha sido Inglaterra, están haciendo hospitales por esta vía. ¿Por qué? Porque han descubierto, primero, que se construyen más rápido, más rápido en relación a lo mejor con... con una construcción estándar, pero inmediatamente hay que repararlos, porque la construcción rápida significa una disminución de la calidad importante. Cualquier tipo de modernización hay que pactarlo con la empresa, y como hay que pactarlo con la empresa, sale más caro. Y además, no hay nada más que hacer una somera cuenta para ver que treinta años de concesión administrativa salen muchísimo más caros que lo que significa la construcción propia.

Así que se equivoca usted también cuando dice que no hay posibilidades de marcha atrás, porque sí hay

posibilidades de marcha atrás; y a partir de junio, este partido político se lo explicará claramente con un nuevo Gobierno que haga que el sector público sea el responsable y el gestor de todos los hospitales de la Comunidad, incluido el de Burgos.

Y cree que hay suficiente personal, y eso ya es más... más llamativo que ninguna de las otras afirmaciones que ha hecho usted, porque, desde luego, yo... en Segovia no hago más que leer el periódico y ver como el Gerente de Primaria dice que el problema principal de la provincia, como ocurre en toda la Comunidad, es la falta de personal, y que eso significa una reestructuración, y algún día nos tendrá que explicar el Consejero a qué se refiere, si es que va a amortizar más plazas rurales, dejando a los pueblos desabastecidos para poder atender las zonas urbanas, o qué es lo que pretende decir; pero, en cualquier caso, alguien que ustedes tienen como gestor en la provincia de Segovia lo dice constantemente. Y si escucharan a Gerentes de otras áreas, pues evidentemente no dirían algo que forma parte ahora mismo del acervo cotidiano en la prensa, en los hospitales y, desde luego, en todo el sector sanitario.

Y para finalizar, le vuelvo a insistir que el actual Ministerio no tiene la culpa de esto y que está tomando las medidas pertinentes para que en el futuro se solucione, y que si quieren echar la culpa a alguien, ahí tienen al señor Aznar, a la señora Villalobos y a la señora Ana Pastor, que deberían haber tomado las medidas cuando gobernaban para que en este momento hubiera más médicos, porque vuelvo a insistir, como ya he hecho otras veces, que la formación de un médico significa como media once años; y once años no son los tres de este Ministerio. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Rodrigo. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. No estoy de acuerdo con usted cuando dice que... bueno, que nosotros, o el Partido Popular, el Grupo Popular, el Grupo Parlamentario Popular que tiene menos imaginación porque ha presentado menos enmiendas al Proyecto. Le repito que este Grupo es el que sustenta al Gobierno, y, lógicamente, todo lo que va en el Presupuesto, lógicamente, va con el refrendo de este Grupo Político. Por lo tanto, yo creo que la imaginación está bien demostrada. Y lógicamente, nosotros tenemos un programa, el Gobierno de Castilla y León tiene un programa electoral, la Consejería de Sanidad también tiene unas previsiones y, lógicamente, nosotros las apoyamos. Por lo tanto, si ya van contempladas las propuestas que desde el Grupo Popular... que queremos hacer, lógicamente no es necesario que nosotros hagamos nada más que las enmiendas, digamos, para un poco ampliar o corregir

algún tema puntual. Por lo tanto, la imaginación nos sobra.

En cuanto el tema del Hospital de Burgos, bueno, pues vuelve insistiendo. Y yo le digo que tanto la Consejera de Sanidad de Cataluña como de Castilla-La Mancha yo creo que están de acuerdo con este sistema. Y sencillamente, pues bueno, también tengo que comentarle, el nuevo Hospital de Toledo, los servicios concertados que va a tener; pues empiezas a mirar y más de treinta servicios que se van a concertar con la empresa privada. Y, por lo tanto, yo creo que esto es un sistema perfectamente compatible -ya digo-, y es perfectamente legal. Por lo tanto, yo creo que si... que si tanto el hospital, parece ser que usted, como dice, bueno, que va a salir más caro, es como si... como si el Sacyl lo construyese, y los servicios se llevasen todos también completamente, que eso no le fuese a costar dinero tampoco a los castellanos y leoneses.

Por lo tanto, yo creo que... no estamos tampoco de acuerdo. Es un hospital que va a ser público. Ustedes, por mucho que sigan difundiendo a través de los medios de comunicación que va a ser un hospital privado, lógicamente, lo único que se va a concertar es una serie de servicios, y eso, lo importante, como... como dice también la Consejera Marina Geli, dice: "No hay que complicar las cosas, si la gente se va a hacer una resonancia y no la paga, es pública; da igual quién se la haga. Para el ciudadano lo importante es que se lo hagan y cuanto antes".

Bueno, de momento, pues yo creo que también en cuanto al tema, pues, de la escasez de médicos, no diga usted que la culpa la tiene el Gobierno anterior. El Gobierno anterior también tiene su parte de culpa, lógicamente, había que haberlo planificado; pero los Gobiernos anteriores y, lógicamente, este Gobierno, tampoco el nuevo Gobierno actual no está haciendo nada para subsanar este problema.

Por lo tanto, yo creo que en este sentido la planificación tiene que hacerse a nivel del Gobierno Central, y es el Ministerio de Educación y de Sanidad el que tiene que planificar este tipo, sobre todo con el tema de las especialidades médicas. Y por lo tanto, nosotros nos reiteramos, pues bueno, nuestra negativa de momento a aprobar las enmiendas presentadas, y que, lógicamente, pues, de aquí al Pleno, pues, ya tendremos tiempo de ver las diferentes enmiendas y ver las que podemos, pues, llevar a cabo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Velasco. Vamos a votar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, Enmiendas que van de la número 258 a la 335, las Enmiendas 339, 340, 341, y las Enmiendas que van de los números 344 a la 362. ¿Votos a favor de

estas enmiendas? Seis votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra.

Seis votos a favor, diez en contra; las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista quedan rechazadas.

Pasamos ahora al debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, Enmiendas que van de la número 4 a la número 9. Y para ello tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Y rápidamente, y ya digo que no es por falta de imaginación si el Grupo Popular ha presentado seis enmiendas.

Dos hacen referencia a una partida para la elaboración del proyecto de dos centros de salud que están en la provincia de León: uno en la zona básica de Bembibre y otro en la zona básica de Cistierna. Son dos centros de salud que actualmente tienen defectos importantes en cuanto, pues, a la estructura del edificio, y hay poco espacio, y encima no se posibilita la ampliación del actual. Por lo tanto, es necesario la realización de un nuevo centro de salud.

Por lo tanto, nosotros proveemos una partida de 90.000 euros en cada caso, para que durante el próximo año se lleve a cabo el proyecto del centro de salud, previo la tramitación pertinente de cesión de los terrenos por parte de los Ayuntamientos.

Hay otras tres enmiendas que son... por un importe de 1.000.000 de euros, que son obras en el Hospital Rodríguez Chamorro de Zamora; se han venido realizando obras en las plantas en estos años, y, lógicamente, hay que seguir con la... ese tipo de remodelación de las plantas restantes en el centro. Y por lo tanto, entendemos que es una obra necesaria y por ahí destinamos una partida de 1.000.000 de euros.

Y, por otro lado, otra de las enmiendas es para la redacción de un proyecto del edificio de consultas externas en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila, para relanzar este proyecto; y se prevé una partida de 150.000 euros. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Velasco. Para un turno en relación a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rodrigo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señora Presidenta. Vamos directamente, si no hay inconveniente, a la explicación de voto, posterior a la votación, ¿no? ¿Ahora? ¡Ah, bien!

Bueno, vamos a votar a favor, porque creemos sinceramente que cualquier mejora de las infraestructuras es positiva. Y simplemente indicar que nosotros también mantenemos una enmienda para el centro de salud de Bembibre, que nos parece que la cantidad que hace la enmienda del Partido Popular es muy escasa, y que esperamos que, de aquí al Pleno, reflexionen y podamos hacer una transaccional, si no con la cantidad que pide el Partido Socialista, al menos poder incrementarlo, porque realmente con eso difícilmente el año dos mil siete conseguirá que se realicen... se comience el centro de salud de Bembibre.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Pues vamos a votar, entonces, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, Enmiendas que van de la número 4 a la número 9. ¿Votos a favor? Unanimidad. Las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular quedan aprobadas por unanimidad.

Al no haber sido debatidas en esta Comisión las enmiendas presentadas por el Procurador don Joaquín Otero, que son las Enmiendas número 129 a la 160, estas enmiendas decaen.

Votamos ahora la Sección 05. ¿Votos a favor de la Sección? Diez votos a favor. ¿Votos en contra de la Sección 05? Seis votos en contra.

Con lo cual, diez votos a favor, seis en contra. La Sección 05 queda aprobada.

Suspendemos la sesión, la reanudamos mañana a las once de la mañana con la Sección 06, Consejería de Medio Ambiente. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta minutos].